

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día miércoles dos de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Edilicio, que el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; así como la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; presentaron permiso por escrito para estar ausentes en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, lo siguiente: "Muy buenas tardes. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento

Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de octubre del año dos mil diecinueve. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día contiene los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento agregó: "Informo que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve. Como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.** - En uso de la

*[Handwritten signatures and marks in blue and black ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in black ink at the bottom left corner]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve".-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los Señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve".-**-----

-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: El mismo Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al único asunto en cartera agendado para dar cuenta en esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número SPM/713/2019, de fecha 27 de septiembre del año 2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal de Oaxaca de Juárez, Indira Zurita Lara; mismo

que se describe de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha dos de agosto del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, emitida por la Síndica Primero Municipal, en el recurso de revocación 045/2018, promovido por el recurrente C. Anselmo Nogales Hernández, en la cual se decretó la nulidad lisa y llana, en contra del acta de infracción de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, con número de folio 9322, emitido por el C. Victoriano Anastacio Domínguez, elemento adscrito a la Sub Dirección de la Policía Vial de este Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Síndica Primera, Ingeniero Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número SPM/713/2019, signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- - - -**

-----  
 -----  
 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, informa al Honorable Pleno, que el punto **QUINTO** del orden del día se refiere al desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede a darle lectura al primer dictamen de esta sesión, el cual es con número CMyCVP/003/2019, de fecha 20 de septiembre del año 2019, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; el cual en su parte relativa dice lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se declara la cancelación de la cuenta número 2763387 que se otorgó al ciudadano Moisés Ramos Cruz o Moisés Agustín Ramos Cruz, para ejercer actividad comercial en vía pública de venta de nieve yaguas, puesto ubicado en la calle Aparicio esquina avenida Independencia, en el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Asimismo la nulidad de pleno derecho del acto que dio origen a la asignación de número de cuenta, es decir, del Acuerdo número 420/CMA/OS/09/2013 aprobado por la Comisión de Mercados y Abasto el cinco de septiembre de dos mil trece

(05/09/2013); en virtud de las consideraciones vertidas en el presente dictamen....". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Licenciada Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, Cabildo. Me gustaría destacar, y quiero destacar dentro de este dictamen, algo que es para su servidora, y creo que para todo el Cabildo debe ser muy importante en cuanto a lo que se ha dictaminado, puesto que esto, desde el punto de vista de su servidora refleja el esfuerzo y estudio de un caso, como hay muchos, y que es de reconocerse a la comisión, pues vemos como es muy común la pretensión de derechos en la vía pública, a partir de irregularidades e insuficiencias de administraciones pasadas, y que bueno que se funde y se atienda a la Sentencia del Tribunal de Justicia Administrativa, y con seguridad esperemos nuevas impugnaciones, y desde luego esperemos que las áreas jurídicas del Municipio defiendan adecuadamente esta resolución, y de verdad sería muy bueno que se inicie un procedimiento de revisión, Presidente, y en su caso, retiro de tantas puestos que nos reclaman los ciudadanos. Ahí está el procedimiento a seguir, incluso con litigio en el Tribunal Administrativo, y es creo muy importante aplicar la Ley, respetando el debido proceso. Por eso su servidora, desde la Regiduría de Derechos Humanos y de Igualdad de Género, que si bien el tema es muy polémico el comercio en vía pública, también hay que destacar que es importante este tipo de dictámenes, porque nos van a dejar la oportunidad y el precedente para poder dar el primer paso al reto que tenemos tan grande, como es la recuperación de nuestro Centro Histórico con la invasión de puestos. Entiendo y atiendo la parte del derecho que tenemos todos a un trabajo, a una vida digna a laborar, considero que el Municipio está implementando también desde las diversas Regidurías, mecanismos que vienen a atender toda esta parte tan importante que es la solicitud que hacen los ciudadanos, y hoy busco destacar en esto, que este dictamen sea el puntal precisamente para nuestra Dirección Jurídica, para el área, y que si hay necesidad, yo creo y le apuesto a que sea a través de las Leyes como podamos recuperar nuevamente nuestros espacios, pero sobre todo generando las condiciones económicas, políticas y humanas para que esto transite. Por eso, en cuanto a la aprobación de este dictamen va mi voto a favor, pero sobre todo destacando lo importante de este dictamen, por eso es que busco que no se quede al aire, pero sobre todo, que también quienes en su momento insisten en abusar de un derecho para violentar en del otro, pues entiendan que hay

mecanismos, que hay medios, que hay justicia, y que este Municipio y este Cabildo nos mantenemos apegado al mismo. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/003/2019, suscrito por el concejal y las concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, es con número CMyCVP/004/2019, de fecha 20 de septiembre del año 2019, y de igual manera se presenta por el concejal y las concejales integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Anastacia Clotilde Velasco Hernández, a favor de la ciudadana Guadalupe Ramírez Ramírez, respecto del puesto sin número, con giro de frutas de la temporada, ubicado en la zona modular poniente junto a la bodega, en el Mercado de Abasto, con número de cuenta 314678, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax.(sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/004/2019, suscrito por el concejal y las concejales que conforman la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.** -----

-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: "Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Muchas gracias, buenas tardes, con su permiso Señor Presidente, compañeras y compañeros concejales, público que nos acompaña. En esta ocasión tomo la palabra porque estoy un poco inquieta, Presidente, en relación a que el fin de semana anterior estuve leyendo en algunos medios digitales, anoche traté de recuperar las inserciones, no pude, porque he leído que estamos como Municipio incumplido ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, y me he dado a la tarea desde que inició la administración, cada trimestre, en el cuarto a ver si presentamos o no la información. Yo entiendo que durante el primer trimestre fue complicada la situación del Municipio, especialmente por la migración del sistema contable, de uno hacia otro, porque tengo entendido que así ha sido, y bueno, yo dije, estamos como Municipio incumplido en el primer trimestre, hay complicaciones, pero voy a tener la confianza. Para el segundo trimestre veo que seguimos apareciendo como Municipio incumplido; revisé en la página del Municipio, y en efecto está dada de alta la información con fecha correcta, más no sé por qué seguimos como Municipio incumplido en la página, en el status, y por eso es que quiero preguntarle a la Comisión de Hacienda, a los cuatro integrantes o a quien me sepa decir, el Síndico, por qué seguimos así; si la información ya fue dada a conocer de cada trimestre; en el cuarto, abre un periodo el OSFE en el que tenemos que manifestar la información; ya vi que ustedes sí firmaron la información, pero no sé si se aseguraron que fuera recibida y que fuera incluida, para que no estemos en ese estatus como Municipio incumplido. Pienso que es delicado, insisto, el primer trimestre, yo lo consideré como que se vale, pero sí me inquieta saber; esta semana tengo entendido que la Comisión de Hacienda tiene que firmar y presentar el avance de la cuenta pública y de los estados financieros; estoy un poco inquieta por ello, porque en los medios está apareciendo. Es todo Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora

María de los Ángeles. Sobre el mismo tema Regidora? Adelante”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Señor Presidente, y como bien lo plantea y hace un puntual señalamiento la Regidora María de los Ángeles. Efectivamente su servidora también busca dentro de este tenor, abordar este punto, me di a la labor de precisamente este seguimiento, y sobre todo fundamentar y decir en esta situación, para que sea del conocimiento de este Cabildo, y como tal en su momento asumamos, demos una respuesta, atendamos esta instancia. Y procedo, porque pienso incorporar como tal mi escrito dentro de esta sesión de Cabildo, para que obre y en su momento deje también esta parte de atención y se nos dé una respuesta, ya que en días pasados, en diversos medios de comunicación el Órgano Superior de Fiscalización del Estado publicó el listado de Municipios incumplidos, mismos que omitieron presentar en tiempo y forma el informe de avance trimestral del gasto público, como es el deber del Municipio. Ante tal noticia, y revisando la página electrónica del Órgano Superior de Fiscalización, efectiva y lamentablemente nuestro Municipio se encuentra en entre las entidades fiscalizables, omisas, como puede leerse la página electrónica <https://www/osfeoaxaca.gob.mx/index.php/municipiosincumplidostrimestrales>; lo cual, sí es ya una irregularidad que nada abona a la política de transparencia, de rendición de cuentas, que como Órgano Colegiado del Gobierno Municipal hemos impulsado ante ello, y considerando que de conformidad con el artículo cuarenta y tres, en su fracción veintidós, y sesenta de la Ley Orgánica Municipal, donde se establece como obligación del Ayuntamiento; en su artículo cuarenta y tres, son atribuciones del Ayuntamiento, fracción veintidós, presentar por conducto del Presidente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la cuenta pública del año anterior, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, y el año que concluya su mandato, conforme a los plazos y procedimientos establecidos legalmente. Asimismo, entregar los informes y demás datos que les sean solicitados, de conformidad con lo establecido en las Leyes aplicables. En la fracción sesenta, presentar dentro de los treinta días siguientes del trimestre al Congreso del Estado, a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la información financiera que a continuación se señala. Fracción primera, el estado de situación financiera, inciso b, estado de variación en la hacienda pública, inciso c, estado de cambios en la situación financiera, inciso d, notas a los estados financieros, inciso e, estado analítico del activo, e, inciso f, estado analítico de los ingresos. Todo esto atendiendo precisamente a los señalamientos y dejando, como bien lo citaba también la Regidora que me antecede,



precisamente los tiempos, y sabedores de que íbamos a estar precisamente ante un reto de cambio de administración, hoy busco también puntualizar en el inciso g, nos da también esta parte donde dice: "estado analítico de los egresos de las clasificaciones administrativas por objeto de gastos y funciones programáticas, h, estado de actividades". Circunstancia que no ha ocurrido, siendo responsabilidad que debe subsanarse. Ahora bien, si como lo dispone la norma anterior, es responsabilidad del Ayuntamiento, por conducto de la Presidencia, es claro que se tiene una responsabilidad técnica y jurídica, en este caso nuestra Tesorera Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo noventa y cinco de la propia Ley Orgánica, que establece, y lo cito así porque en ella recae esta responsabilidad, y es a quien el Cabildo le confió esta función, tal y como lo prevé el artículo noventa y cinco, que son las atribuciones de nuestro Tesorero Municipal; fracción primera, administrar la hacienda pública municipal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, y coordinar la política fiscal del Ayuntamiento; fracción segunda bis, llevar a cabo el registro contable de los ingresos provenientes de las participaciones y aportaciones que se hayan transferido al Municipio; fracción tercera, realizar los registros de todas las operaciones presupuestarias, contables, financieras y administrativas de los ingresos, egresos, activos, pasivos, patrimoniales, y demás eventos económicos que afectan la hacienda pública, debiendo ajustarse a un catálogo de cuentas, al que deberá estar alineado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En su fracción cuarta, es, elaborar el día último de cada mes, los estados financieros correspondientes al mes de que se trate, para determinar el movimiento de ingresos y egresos, que deberá recibir la aprobación del Ayuntamiento. La fracción novena, nos establece llevar con total transparencia el control de presupuesto de egresos con enfoque a resultados e informes trimestrales del avance financiero. Cabe destacar la responsabilidad solidaria que tenemos al haber dispensado, con voto en contra de la suscrita y otros concejales, la dispensa de fianza, y que se determina en el siguiente artículo de la Ley Orgánica Municipal. Artículo noventa y seis, el Tesorero Municipal y los empleados que manejen fondos, al iniciar sus funciones deberán coaccionar su manejo con la garantía que fije el Ayuntamiento, cuando no lo hagan, además de la responsabilidad pecuniaria que contraigan, serán suspendidos en el desempeño del cargo, hasta en tanto otorguen la correspondiente garantía en el plazo que señale el Ayuntamiento; si no cumplen con la obligación en el término fijado, serán removidos de su cargo; excepcionalmente y atendándose a las condiciones económicas

particulares del Municipio, el Ayuntamiento podrá eximir por acuerdo de la mayoría calificada, la garantía establecida en este artículo, al efecto, los miembros del Ayuntamiento deberán tener en cuenta su responsabilidad solidaria para el caso de que se cause un daño patrimonial al Municipio y la persona responsable no tenga solvencia económica. Es por ello, que la situación obliga a deslindar responsabilidades y en su caso fincar las procedentes por tal omisión, ya que de permitir tal omisión, nos llevaría al peligroso supuesto del artículo cincuenta y ocho de la Ley Orgánica Municipal, que establece, son causas graves para la desaparición del Ayuntamiento, fracción novena, la falta de comprobación y aplicación correcta de los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal, en términos de lo dispuesto en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, y demás disposiciones aplicables. Por lo expuesto y fundado, a fin de no ser parte, y como tal, acudir en forma responsable ante tal irregularidad grave, y toda vez que si bien la hacienda pública en principio no debe de ser fiscalizada por el Presidente y el Síndico, también lo es; que la propia Ley Orgánica señala y establece en su artículo setenta y tres, los Regidores en unión del Presidente y los Síndicos forman parte del Cuerpo Colegiado denominado Ayuntamiento; los Regidores tendrán siguientes facultades y obligaciones, fracción tercera, vigilar que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a los dispuesto por las Leyes y normas de la municipalidad. Fracción novena, estar informados del estado financiero, cuenta pública y patrimonial del Municipio, así como la situación en general de la administración pública municipal. Fracción décima, procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del Presidente o del Síndico Municipal. Por ello, y toda vez que hasta el día de hoy como Municipio seguimos observados hasta hace unas horas en ese incumplimiento, atentamente solicito a través de este Cabildo, que se requiera a la Tesorera Municipal, al fin que sin dilación alguna proceda en el ámbito de sus atribuciones, a realizar todas las acciones, a fin de dar cumplimiento a las omisiones señaladas. Fracción segunda, se informe a este Cabildo las razón de sus omisiones, en su caso, procediendo a aplicársele las sanciones correspondientes, y en caso de no cumplir, se le destituya inmediatamente. Fracción tercera, se nos informe en su caso, del cabal cumplimiento de las obligaciones omitidas y se evite en lo futuro repetir tan graves omisiones. Esto toda vez que buscamos en esta parte sumarnos y generar, Presidente, porque entendemos que también dentro de su comparecencia ella ante este Cabildo no informó tal situación, por eso es que hoy lo pongo un dentro de esta en la sesión de Cabildo,

buscando con ello que esto se transparente, porque no dudo de que como tal debe de existir una razón, pero es ella quien en este momento tendría que tenerle ya una respuesta a nuestro Cabildo. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Alguien más sobre el mismo tema? Adelante Regidor René González, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Buenas tardes, gracias Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos hace el favor de asistir a esta sesión. Yo nada más quiero hacer hincapié, que en los asuntos generales no acordamos absolutamente nada, no son vinculatorios, simplemente son asuntos generales, así de liso y llano el tema. Por lo que corresponde a los comentarios que hacen las compañeras concejales, bueno, se habla de que es el portal, se dice que está en incumplimiento, pero no hay un supuesto que se haya realmente validado como tal; entonces, no podemos ni sancionar a nadie, ni podemos amonestar a nadie, ni mucho menos podemos despedir a nadie, sin antes no hay una verdadera sustancia jurídica que determine el asunto. Por lo tanto, yo considero que si bien es cierto sus aportaciones son válidas, en el tenor de que se están fundando en un portal de internet, pues no es nada sustantivo, porque hasta el día de hoy la instancia jurídica no ha requerido como tal al Municipio; entonces, no podemos nosotros jugar con un tema de esta naturaleza y tratar de hacer aseveraciones o responsabilizar a alguien, sin antes no tenemos cumplido el procedimiento; yo creo que es un tema que debería solamente solicitarse al área correspondiente, en este caso al organismo jurídico correspondiente, que nos diga si efectivamente o no el Municipio ha incurrido en esa responsabilidad, y por lo tanto, si es así; entonces, bueno, tendríamos que actuar en el ámbito jurídico para determinar si hay o no una responsabilidad jurídica; no podemos nosotros en este momento juzgar antes a nadie, es un principio del derecho eh, no podemos nosotros juzgar antes a nadie, si no le hemos dado, de entrada, el inicio de que él se defienda en derecho; entonces, no podemos decir “vamos a correr a alguien ahorita aquí, sin antes tener la sustancia de efectivamente si fue irresponsable o no; yo quiero que seamos cuidadosos en los temas que abordamos, porque no podemos, repito, decirle “Señor Presidente, corra usted a la Tesorera”, bueno, no le diste el principio de derecho de que se defienda. Entonces, yo quiero ser muy respetuoso con sus opiniones, pero también quiero decirles que tienen que ser muy responsables en sus cosas y en sus puntualizaciones, porque no nada más es de señalar, no nada más es decir “córranlo, despídanlo”, sino con constancia, y debe de haber un procedimiento

como tal. Entonces, yo les suplico y les pido por favor, que seamos respetuosos en este tema. Señor Presidente, podemos solicitar nada más que se dé la información correspondiente, y en su oportunidad nos informará lo concerniente al tema. Es mi participación, muy respetuosamente lo hago a las compañeras y compañeros concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor ¿Sobre el mismo tema Regidora María de los Ángeles? Adelante, tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Gracias. Regidor René, le quiero comentar que yo no hice de manera irresponsable, no pronuncié de manera irresponsable esto; yo dije que había leído en medios digitales información alusiva al tema, pero yo, sabedora de que hay que abrir la página oficial del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, así lo he hecho desde el cuarto mes de esta administración, por eso es que yo sé que desde el cuarto mes aparecemos como Municipio incumplido. Aquí le traigo la impresión de la página oficial del Órgano Superior, actualizada a las once con un minuto del día de hoy dos de octubre; yo no hago comentarios irresponsables, yo les he dicho que yo no he venido aquí a pelearme, solamente le pregunté a la Comisión de Hacienda, y así empecé mi comentario, que si nos podrían dar información; les dije, y quiero aclararlo, que soy tolerante, que sé que el primer trimestre, y ante la dificultad de la migración del sistema contable, no iba yo a estar encima de la administración municipal, yo ya fui parte de una administración municipal y usted también, y se sabe cómo es este asunto, la disciplina, los tiempos que se tienen que seguir; yo en ningún momento hago ningún comentario irresponsable; para el primer trimestre -y le puedo acercar los documentos-, para el primer trimestre que es enero, febrero y marzo, se tiene que informar en el mes de abril, como la Comisión sabe ¿Ok? La página del OSFE tiene una actualización de fecha pasada, y es donde salimos como Municipio incumplido, y al día de hoy dos de octubre, aquí lo tiene, a las once, uno de la mañana, -me gustaría que se lo pasaran al Regidor-; para el segundo trimestre es exactamente lo mismo, abril, mayo y junio, la Comisión y la Tesorera, naturalmente que tienen que presentar estos papeles durante el mes de julio; tuvimos todo julio para presentarlo; la actualización de la página del OSFE está hecha también, aquí lo tengo, Regidor; y hoy a las once cero dos, aparecemos como Municipio incumplido; en la parte de atrás está la información que sí está en la página del Municipio de Oaxaca de Juárez en tiempo y forma, pero eso no significa que el OSFE esté enterado; una cosa es que la ciudadanía pueda entrar a la página

del Municipio y ver sí se metió la información, pero otra es tener el acuse de recibo, que cumplimos en tiempo y forma. Ese es mi cuestionamiento, yo jamás vengo aquí a acusar a nadie ni a exigir la renuncia de nadie; nada más le pregunto a la Comisión de Hacienda, con todo respeto, que me pueda informar, es todo. Y para lo mismo, les quiero decir que esta semana arranca el tiempo de presentar el avance del tercer trimestre; entonces, espero que ya estén en ello. Es todo Señor Regidor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora María de los Ángeles. Tiene derecho de réplica el Regidor René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias compañera concejal. Repito y aclaro solamente al tema; si esta información está en el portal, bueno, habrá que cerciorarse si efectivamente es real, es auténtica, para eso hay que solicitar al órgano sancionador correspondiente, o sea, si esto es verdad, bueno, entonces hagamos lo concerniente para que se solicite al Órgano Fiscalizador la información correspondiente; a eso yo me refiero con que debemos nosotros de pedir nosotros la información, solamente, es un punto de aclaración, para qué, para que, bueno, si entonces es real, bueno entonces procedamos a hacer lo concerniente al asunto. Lo que yo estoy diciendo es acerca del comentario que hace la compañera concejal, la Regidora Mirna; vamos a correr, vamos a solicitar que despidan ¡No! No estamos en esa condición nosotros de estar ya determinando una sanción a una persona sin antes haberle dado el derecho de defenderse ¿Si me explico? Ese es el tema, o sea, no podemos nosotros ser omisos ante una relación así, o sea, por favor, seamos serios en ese aspecto, yo me refiero a esa seriedad, de que para que alguien sea culpable, bueno, pues entonces primero hay que llevarle un procedimiento y determinar si, sí o si no es responsable, por eso yo le hago esa aclaración a la compañera concejal, si usted siendo abogada, siendo usted Licenciada en derecho, usted debe conocer el principio general del derecho ¿Me explico? Ese es el tema, yo por eso lo aclaro, con el respeto debido, que tenemos que ser serios en nuestros comentarios, para no hacer un comentario de fincarle una responsabilidad a alguien sin antes haberle dado el derecho de defenderse, es un principio fundamental en el derecho, que nos lo enseñan desde el primer día que entramos a la carrera. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: ¿Quiere hacer uso de la palabra Regidora? Adelante Regidora María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo:

“Nada más, yo quise puntualizar eso, Regidor René, yo nunca vengo a hablar si no tengo un comprobante. Si yo pido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, yo como María de los Ángeles, Regidora, a mí no me dan la información, porque se la tienen que dar a ustedes, al Presidente, a la Tesorera y a la Comisión; yo desde cuando hubiera hablado por teléfono, pero yo sé que así no funcionan las cosas, en cambio sí le estoy presentando la prueba con la actualización de una página oficial, es una página oficial del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mejor conocido como el OSFE; la actualización que yo pedí fue hoy dos de octubre a las once cero uno de la mañana, y seguimos apareciendo como Municipio incumplido. Es todo Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora María de los Ángeles. Tiene el uso de la palabra la Ingeniero Indira Zurita”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, buenos días compañeros concejales. Yo creo que la aportación que hacen las dos Regidoras, en el sentido de la transparencia, pues es respetable, yo aplaudo que estén pendientes en ese sentido, de cómo vamos en los avances administrativos; yo creo que de manera precisa, como usted bien menciona, esta es una duda que ustedes tienen, que es totalmente valido. En ese sentido, es cierto, la Comisión de Hacienda es la que firma estos estados; entonces, nosotros tenemos el conocimiento de que esto se ha entregado en tiempo y forma; si bien es cierto la duda surge puesto que en la página del Municipio ya están esos informes, sin embargo, no se encuentran en la página del OSFE, esa es la duda que en un momento nos contestaran. Sin embargo, yo sí quiero comentarles, el trabajo que ha estado realizando la Tesorera, se ha estado realizando en tiempo y forma, sin embargo, como usted bien lo comenta, ha habido algunas circunstancias, algunas situaciones que no ha permitido que el Municipio pueda aparecer en esa página, sin embargo, nos consta que se ha estado entregando; como usted bien menciona, en el primer trimestre a lo mejor no pudo hacerse de manera inmediata, pero sí se hizo de manera física, yo creo que si queremos más datos más precisos, y que nos cuenten toda la situación, podemos yo creo, no hay problema en que la misma Tesorera nos pueda resolver esta duda, sin embargo, le comento, sí se tiene conocimiento de esta situación, y no hay un problema en que se pueda hablar sobre esta duda, por eso sabemos que podía surgir, por el tema que existe en la página y aún no se encuentran en el OSFE. Y aplaudo, les digo, que estén pendientes también de esta situación en las páginas”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García

Jarquín, dijo: "Muchas gracias Síndica. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Como parte de mi derecho de réplica, y a las alusiones que se hacen mención, efectivamente soy abogada, y hoy soy Regidora de Derechos Humanos y de Igualdad de Género en este Municipio. Y precisamente atendiendo a esa responsabilidad y a esa confianza, yo creo que al igual que todos los compañeros Regidores, es nuestro deber y obligación asumirla. Quiero precisar que en la alusión que se hace a que yo pido en forma irresponsable y lo hago sin conocimiento y sustento, y demás situaciones, creo que por eso me di a la labor de leer, tal y como pedí que se va a incorporar mi escrito, precisamente para que no se alterarán las palabras, porque suele muchas veces darse eso del teléfono descompuesto; y su servidora citó Leyes, artículos, en los cuales se establecen las normas, como nos regulamos y las sanciones que se aplican ante tal omisión; no es algo que yo esté pidiendo, impulsando, sólo hago el señalamiento y la preocupación, de no dar un cumplimiento, a que nos estaríamos sujetando; la Ley es clara, no la inventó Mirna ni está pidiendo, ni es cacería de brujas, ni es la oposición que está buscando generar otro tipo de cuestiones; yo en esa parte, precisamente, con esa responsabilidad, Presidente y compañeros del Cabildo, pues nuevamente resalto esta parte, y la hice así en forma consecutiva citando artículo por artículo, precisamente para poder llegar al tema; como tal información se toma de una página oficial, una página pública en la cual, si esta página está dando una información falsa, donde difama a nuestro Ayuntamiento y lo pone mal ante la sociedad, hay que aclararlo, porque esa es la función del Cabildo, porque muchas veces la ciudadanía se va con esta parte del tema de lo que se genera en redes, de lo que se maneja en medios, por eso fue la primera petición de su servidora, y dicté la liga, y la Regidora Ángeles también hizo la impresión de pantalla de esta información, para decir, no estamos falseando la información; conocemos la normatividad, y si no la conocemos, nos damos a la revisión y la buscamos; hoy lo que hice fue la lectura de los artículos donde nos obliga, nos lleva a este cumplimiento, y no estoy haciendo el señalamiento. El otro punto que quiero precisar, para que también quede claro ante la ciudadanía que este Cabildo actuó en forma responsable, es, si bien tenemos previas en las cuales se puede llegar a tener acuerdos, el tema de asuntos generales no se concerta, no se acuerda ni se pacta, Señor Regidor, se habla en forma libre como ha sido este Cabildo creo, desde que tomaba protesta y hemos sido respetuosos de escuchar el punto de vista y el posicionamiento de los compañeros. Así es que, no me tiran línea, no estoy generando esto en base a un

acuerdo, no me salí del huacal, no estoy citando otro tipo de situaciones donde su servidora esté haciendo señalamientos injustos, impropios y no apegados a la Ley. Yo en mi última parte de mi escrito, si bien después de la lectura y de que por Ley se establece que tendríamos, en dado caso de efectivamente existir este incumplimiento, porque no solamente es de un ejercicio, son de dos trimestres, o sea, no es como el primero que tengamos; yo citaba, y en la última parte pedía esto, únicamente como Regidores y como no integrantes de la Comisión de Hacienda, pues no tenemos estos alcances que en su momento citaba la Regidora Ángeles y que hacía puntual, no tenemos acceso a esta información ¿Qué queríamos? Precisamente que fuera la Tesorera la que nos informara y aclarara esta situación, para, de haber una falsa información por parte de esta página, salir como Cabildo y aclarar, y si no, que al seno de este Cabildo nos informe la Tesorera, yo no estoy pidiendo que vengan en este momento, que comparezca y que renuncie, no, respeto su trabajo, pero aquí hay alguien que omitió algo, puede ser el OSFE, la página o además. Entonces, eso sería en cuanto a mi precisión, para no abundar, Señor Presidente; está escrito, lo incorporo, y lo que pido es eso, la comparecencia, que nos informe, nos aclare, y en esta situación se dé esta parte de transparencia de algo que se le imputa a nuestro Ayuntamiento como incumplido. Únicamente Señor Presidente. Lamento que se genere alguna polémica, pero siempre estaremos buscando estar apegados a la Ley y en el respeto del ejercicio que nos toca y que nos debemos a la ciudadanía. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Sí me lo permiten, me dejan contestar, y lo voy a hacer no solamente como quien preside la Comisión de Hacienda sino como responsable de la administración pública municipal. Las dos cuentas públicas de los dos primeros trimestres de este año, a pesar de lo que comenta la Regidora María de los Ángeles, en el sentido de que todo inicio de administración es complejo, se ha cumplido en tiempo y forma, y se ha tenido que entregar la cuenta pública en el Organismo de Fiscalización del Estado de Oaxaca, inclusive con Notario Público ¿Cuál es el tema pendiente? Insisto, las cuentas claras se ha entregado al Organismo de Fiscalización del Estado de Oaxaca con Notario Público; nos hemos obligado a tener que hacerlo, por la siguiente razón. El OSFE no ha querido recibir de manera electrónica la información, y les voy a dar un antecedente porque es importante; esta administración municipal va a pasar, les garantizo, a la historia, como la más transparente y de mayores resultados, porque es el compromiso de un servidor y su Cabildo, porque aquí somos un equipo, en aras de entregarle resultados a la ciudadanía,



en ese sentido no hay partidos políticos. Como Gobierno Municipal Electo, solicité a la OSFE que pudiéramos tener conocimiento de cómo funcionaba el SiMCA, que es el Sistema Contable Gubernamental que ofrece el Órgano Fiscalizador del Estado de Oaxaca, de manera gratuita; nos informaron que tres módulos eran insuficientes para el tamaño de nuestro Municipio; nomina, ingresos, y que no contaban con el módulo de obra pública; nos dimos a la tarea de tener que darle continuidad al sistema contable que han utilizado las anteriores administraciones, si no mal recuerdo desde el Licenciado Luis Ugartechea Begué; se han gastado más de cien millones de pesos en un sistema contable que no funciona en su totalidad, y que usa de rehén a todas las administraciones municipales, en el sentido de arrancar con sus funciones; esta administración determinó ponerle un alto, a no seguir gastando en un sistema que no le funciona a la administración pública; hicimos una licitación pública estatal y nacional, y ganó una empresa, fijense bien, oaxaqueña, que ha vendido sistemas en toda América Latina y en otras Entidades Federativas, y que tiene un costo total de nueve millones de pesos; el próximo año, gracias a no tener al sistema SAT, nos vamos a ahorrar, entre once y catorce millones de pesos, que se pagaba anualmente por el sistema que ya es dueño el Municipio y que va a recibir actualizaciones durante los próximos dos años. Cuando ya somos Gobierno Municipal en funciones, le pedimos a la OSFE que le permita conectarse para entregar los informes de cuenta pública de manera electrónica, asunto que no nos han permitido y tampoco no nos han informado por qué; estamos en pláticas con su titular y con algunos otros funcionarios de la OSFE; pero que quede claro, Regidora María de los Ángeles y a quienes se sientan inquietos sobre este tema, este Municipio al cual ustedes pertenecen, ha entregado en tiempo y forma con Notario Público la información, las razones me las reservo de por qué no quieren recibirnos la información de manera electrónica, e intentar evidenciar a una administración municipal cumplida, y les garantizo, que ejemplo, no solamente a nivel estatal sino nacional de transparencia y de rendición de cuentas; eso se los quiero aclarar, para que estén ustedes tranquilos; no es un tema menor, por supuesto que el hecho de que aparezcamos como Municipio incumplido debe de causarles a ustedes, pues alarma, inquietud; no se preocupen, estamos trabajando en ello, todas las áreas que tienen que ver en este sentido, están haciendo su trabajo, y la parte política la tendrá que ver un servidor con los responsables del organismo fiscalizador, para entender y conocer las verdaderas razones del por qué a este Municipio, y a otros muchos más no les reciben la información utilizando un sistema que no sea el SiMCA. Pero insisto, fuimos los primeros en acercarnos con ellos para que esta administración

utilizara su sistema gratuito, pero no tenían ni tienen la capacidad para darle un servicio como lo requiere el Municipio de Oaxaca de Juárez, y eso se los puedo garantizar; ese es el tema, así de claro está; estamos ocupándonos en el asunto, y yo les pediría, como parte importante de esta administración municipal, como miembros del Cabildo, que mejor nos ayuden, con sus oficios políticos, a que nos den las verdaderas razones del por qué no nos los quieren recibir de manera electrónica. Con eso aclaro el tema, recibo sus comentarios, y en su momento les informaremos cual es el avance del asunto. Me imagino que respondí ya en su totalidad. Tiene el uso de la palabra la Licenciada María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Gracias Señor Presidente. Agradecerle que se tome usted como Presidente Municipal, y como Presidente de la Comisión de Hacienda, la atención de informarnos. Eso es todo ¿Se fijan? Yo inicié así, preguntándole a la Comisión de Hacienda por qué; entonces, le agradezco la aclaración, vamos a investigar qué es lo que está pasando, como bien dices, si podemos nosotros por nuestro lado, y pues espero que el OSFE no nos quiera tener de rehenes, como usted lo menciona, como a otros Municipios. Entonces, les pediría también que en alguna previa nos sigan informando cómo va el estatus de este asunto. Muchas gracias Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Solamente aclarar que no dije que el OSFE nos estuviera como rehenes; dije que el SAT tenía como rehenes a todas las administraciones municipales, en el sentido de que parecía que era el sistema único a nivel mundial que podía atender esta situación. Quiero aclararlo, porque no quiero que eso sea después que yo estoy acusando al organismo que merece todos mis respetos, de algo que no dije. Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Señor Presidente, agradezco su respuesta, pero insisto, lo que no se dice no se sabe, y por parte de estos Regidores, bueno, su servidora, esta información, públicamente nos están señalando como Municipio incumplido, y de ahí partíamos para hacer el acotamiento y señalamiento jurídico, para decir, si ese es el problema, cómo le entramos, cómo lo aclaramos, y en su momento veamos el orden de responsabilidad, y decir, lo tiene, lo acreditó; se planteaba el tema de un acuse de recibo, okey, de tal suerte que podamos encontrar el mecanismo legal, porque el mecanismo político pues se tendrá que generar a través del Cabildo y con usted, pero esta parte, yo me iba a la normatividad en cuanto al incumplimiento y la sanción, porque también, si no lo hacemos a la

ciudadanía, si nosotros como Cabildo no tenemos esa información porque entramos a la página, pues se genera esta parte de suspicacia, donde se especula en el tema de un no cumplimiento; que bueno, porque hoy usted aquí lo ha planteado y queda asentado en nuestra acta de Cabildo las condiciones en las que está el Ayuntamiento, que estamos bien, que estamos al corriente, y eso, pues nos libera o nos exime de toda responsabilidad, y sería nada más esta cuestión de tener la información, en su momento la Tesorera hacernos llegar, porque tuvo una comparecencia en la cual tampoco nos aclaraba este problema que había de no darle la apertura a esta página, de aceptarle en forma electrónica, qué bueno que se esté certificando todo esto con Notario, porque precisamente esta fe pública nos va a permitir darle esta legalidad. Ese sería el tenor, no es una persecución a la Tesorera y demás, sino por el contrario, es como Cabildo, vamos a quedar ante la ciudadanía como usted hoy lo plantea, que estamos al corriente y que ahí es un tema que alguien no está haciendo lo que le toca, pero no es este Municipio de Oaxaca de Juárez, y eso es bueno saberlo. Hoy solo me quedo con esta parte, agradezco el que se escuche, que se nos informe, y pues bueno, es este precisamente el espacio en el cual en asuntos generales podemos dirimir este tipo de cuestiones que si no se aclaran en tiempo, pues nos generan esa polémica”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Señor Presidente. Nada más comentarle, bueno, sabemos de antemano que hay cuestiones políticas que a veces por ahí quieren trabar algún asunto, pues yo creo que usted cuenta con este Cabildo para poder hacer frente a cualquier adversidad que se nos pueda presentar, y que sí es necesario tener que recurrir jurídicamente o en un Punto de Acuerdo que este Cabildo, en el tema que usted acaba de decir, podamos unirnos, lo podemos hacer con todo gusto para poder exhortar, exigir a las instancias legales correspondientes que asuman su responsabilidad, y que atiendan la solicitud que este Municipio hace. Entonces, cuente con el respaldo, creo yo de este Cuerpo Colegiado, y que de aquí en adelante cualquier circunstancia que se tenga que hacer, lo hagamos como un equipo, como un Cabildo que busca la transparencia y la legalidad en todos sus actos. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor por el apoyo. Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico

y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Muy buenas tardes compañeras y compañeros concejales, Señor Presidente, con su permiso. Bueno, hace rato pedí el uso de la palabra, y bueno, aprovecho para agradecerle la información que nos acaba de proporcionar; lo había solicitado porque, bueno, por los comentarios que estaba escuchando. Primero, me parece que es muy válidas las inquietudes de las compañeras en ese sentido, a mí ya me parece una preocupación fundada, previo a la respuesta que nos das; si bien es cierto en los asuntos generales, como bien lo comentaba el Regidor René, no se vota, no son vinculatorios y demás, pero sí vale la pena que ese tipo de inquietudes si es que prevalecen, bueno, pues que se cometen; en ese sentido, me parece que las compañeras en uso de sus atribuciones, con toda la responsabilidad del caso presentan la inquietud, sin inculpar a alguien como tal, sino más bien poniendo la inquietud de manifiesta, precisamente para disipar cualquier duda o cualquier situación de esta naturaleza. Me parece también que en ningún momento se le vio algún tinte político ni de ninguna otra manera, más bien fueron argumentos jurídicos los que la Licenciada Mirna presentó, precisamente, vinculados a esta inquietud, y coincidimos, yo creo que todos los que integramos este Cuerpo Colegiado, coincidimos en lo que comenta el compañero René, en el sentido de que tenemos que cerrar filas en torno a aquello que sea precisamente en bien de nuestra Ciudad, que es nuestra principal responsabilidad, el cuidar precisamente el buen funcionamiento de esta administración pública municipal, y por supuesto que en la medida de que consideres necesario, pues este Cuerpo Colegiado, con la información adecuada, pues seguramente estará apoyando las decisiones que se tenga que tomar. En ese sentido, solamente era básicamente la intervención, agradezco por supuesto la información que nos proporcionas, y bueno, reiterar solamente, que desde mi punto de vista las inquietudes eran muy válidas, la preocupación seguramente es compartida, y que bueno que se estén tomando las medidas necesarias para evitar que esto nos pudiera representar en lo futuro un problema de otra naturaleza. Muchísimas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora de Hacienda Tania".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: "Gracias Señor Presidente, saludo con mucho respeto a mis compañeros del Cabildo, al público que nos acompaña y también a quienes nos sintonizan por internet. Bueno, mi participación, a pesar de que el Presidente ya explicó bien el asunto que está sucediendo con los informes trimestrales, la creo necesaria por el cuestionamiento que

nos hace la Regidora María de los Ángeles; como parte de la Comisión de Hacienda sí me siento con la responsabilidad de comentarles que, en lo que a mí compete he cumplido con la firma y con la revisión de los informes trimestrales en tiempo y forma, de hecho, la Regiduría a mi cargo los ha regresado con un oficio de observaciones donde puede costar la fecha en que los hemos remitido a la Tesorería, para que ellos puedan cumplir, como bien lo comentó la Regidora Mirna, que es pues responsabilidad de la Tesorera entregarlos en el OSFE, pero también comentarles, porque sí es preocupante, que si el mismo Cabildo pues tiene esa inquietud de que salimos como un Municipio incumplido, es importante que el Presidente ya haya aclarado a la ciudadanía, que no se preocupen, que hemos cumplido en tiempo y forma, y que así lo vamos a seguir haciendo. Y también, pues comentarles que como parte de la Comisión de Hacienda, en las reuniones que tengamos como Cabildo, iremos informando cualquiera de estas inquietudes que vayan surgiendo; y en lo que corresponde a mí, como Regidora de Hacienda, pues he cumplido con mi responsabilidad que tengo en el Municipio. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. El Profesor Luis Zárate tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Muy buenos días a todos, Señor Presidente, Señoras y Señores concejales, amigos de la Prensa, público presente. Dentro de las atribuciones también de los Regidores, está el de coadyuvar para que los programas de todas las áreas se vayan desarrollando, y en el Bando de Policía esta explícito. Estamos iniciando el mes de octubre, y en el seno de las familias oaxaqueñas y gran parte de las familias de nuestra República, se empieza a hablar de nuestros familiares y amigos que se nos ha adelantado en el viaje, para el que indubitablemente nacimos. El Día de Muertos en Oaxaca de Juárez, está lleno de contrastes, ya que se vive un ambiente de fiesta, pero también de mucho respeto y solemnidad; en el seno de nuestros hogares, el bullicio en los mercados, en los molinos de chile, de cacao, arreglos de tumbas en los panteones, y colocación de altares de muertos en casas, oficinas, escuelas, y plazas públicas; esta tradición mexicana que honra a nuestros ancestros durante los días treinta y uno de octubre, uno y dos de noviembre en nuestro Estado y en esta Capital, representa tradición, culto, fiesta, magia e historia, cuyo centro de honra son los panteones. Motivo por el cual, la Regiduría de Desarrollo Turístico, Desarrollo Comunitario, y de Asuntos Indígenas, ha estado en coordinación con la Dirección de Cultura y Turismo Municipal pendiente de los avances de reforzamiento en el principal panteón de la Capital,

como es el San Miguel, General y anexo, el cual usted ha recorrido con los Directores de áreas encargadas de su rescate. Asimismo, hemos reforzado en la Dirección de Cultura y Turismo, el regreso de la tradicional visita a este panteón, de las tradiciones respectivas, y los oaxaqueños puedan visitar a sus deudos y admirar el lugar de descanso eterno de oaxaqueños que se adelantaron en este viaje. Por estas razones, Señor Presidente, los oaxaqueños y está Regiduría en particular, ha escuchado y leído en medios de comunicación su decidida intención de abrir los panteones mencionados durante estas fechas de muertos dos mil diecinueve. Únicamente quedamos en espera del programa general de actividades tradicionales, culturales que se vayan a desarrollar en las áreas respectivas, a las cuales nos sumaremos para el buen desarrollo de esta fiesta tradicional de muertos. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Nada más, complementar lo que ha comentado el Profesor Luis Zárate, Regidor de Turismo, y de Asuntos Indígenas, en el sentido de que por medio de las redes sociales y apoyados también por los medios de comunicación. Efectivamente, hemos tomado una decisión en términos de reabrir el panteón General, el panteón San Miguel, para poder recuperar las tradiciones que por los sismos del dos mil diecisiete, desafortunadamente se han visto interrumpidas durante los dos últimos años; hoy más que nunca tenemos que reforzar nuestros valores familiares y nuestras tradiciones que nos distinguen como oaxaqueños; ir a rendirle tributo a nuestros fieles difuntos, es una tradición muy nuestra, y en ese sentido el Ayuntamiento está decidido, a que no tanto que no se pierda, porque eso sería imposible, sino a que se siga viendo interrumpida; entonces, estamos apuntalando los daños que originó el sismo en la estructura principal; ya hemos definido una ruta, obviamente con los parámetros que nos ha marcado Protección Civil, y yo les garantizo que van a ser, tanto el treinta y uno de octubre como el día uno y dos de noviembre, días de gran solemnidad, como lo acaba de mencionar, Regidor, pero también de hermanamiento, y sobre todo de un momento en el que, sobre todo recordamos de dónde vinimos y sobre todo hacia dónde vamos. Entonces, quiero anunciarles que en su momento haremos una conferencia de Prensa sobre las actividades, pero que del dieciséis al veintiséis de octubre se le va a permitir a los ciudadanos poder intervenir sus tumbas, terminar con los trabajos de remodelación que muchos de ellos estaban realizando antes del temblor de septiembre de dos mil diecisiete; y que del veintiséis al día treinta nos permitan como administración municipal poder adornar y tener listo el panteón para las festividades del treinta y uno de octubre, uno y dos de noviembre.

También ya estamos en pláticas con los dirigentes del comercio en la vía pública, para decirles en donde sí se van a poder poner, y en donde no se van a poder poner, por cuestiones de protección civil. Entonces, gracias por tocar el punto, Regidor; esa es la información que tenemos hasta ahorita; ya está el cartel definido, y a la brevedad, yo imagino que a más tardar la próxima semana tendrán esa información. Adelante Regidor Maestro Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos los que están presentes, a los medios de comunicación, al público, compañeros concejales. Quiero aprovechar la oportunidad, Presidente, pues para felicitarle, por muy buenas noticias que hemos recibido desde el inicio de esta semana; el día lunes con el anuncio de que ya arranca el tema de la implementación del alumbrado, de las nuevas diecisiete mil luminarias que se van a sustituir en las Agencias y el Centro Histórico de la Ciudad; así como el tema de la visita de los panteones, lo que nos acaba de aclarar, en el sentido de la transparencia a la que nos comprometimos como Gobierno Municipal, a lo que representamos desde el nivel nacional, que no debemos, digamos, desentonar con nuestro Presidente de la República, por eso, pues a mí me da mucho gusto escuchar esta información que nos da acerca de las inquietudes que legítimamente por el tema del portal tenían nuestras compañeras Regidoras, que bueno que haya aclaración en ese sentido, y que bueno que el compromiso sea tan fuerte, en el sentido de que este Municipio va a ser ejemplo nivel nacional. Pero también aprovecho, Presidente, para comentarle que la Comisión de Agencias y Colonias que yo presido, dictamos un Acuerdo en la calendarización de unas asambleas para la renovación de CONVIVE, y solamente le quiero informar, Presidente, de que la Dirección de Gobierno no ha cumplido en tiempo y forma con ese Acuerdo que dictó la comisión, para que pues ojalá por su conducto pudiera hacerle el requerimiento a la Dirección de Gobierno, pues para que cumpla en los términos que ese Acuerdo establece, y que podamos, pues seguir con las buenas noticias, con las que hasta el día de hoy nos ha dado, y pues complementar con la otra buena noticia, que el día de ayer me enteraba yo por su cuenta de facebook, que inauguraba ya una obra en la Colonia Aurora, son para noticias también para nuestro Municipio, y pues si nos invita presi, lo vamos a acompañar con mucho gusto. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Nada más decirle Regidor Ismael, que voy a que platicar con el Director de Gobierno sobre este Acuerdo que tomaron en la Comisión de Agencias y Colonias, para poder avanzar en un asunto, que quizá

no sea tan trascendental para la ciudadanía pero era muy importante hacer, que era la renovación de los Comités de Vida Vecinal, hay Comités de Vida Vecinal, desconozco las razones por las que administraciones anteriores jamás renovaban; habían mantenido por muchos años, y que eso no permitía instaurar un sistema ciudadano bajo la democracia que tanto espera nuestro País; esta administración se ha dado a la tarea de hacerlo, se ha hecho de manera pacífica, excepto algunos pequeños detalles en algunas Agencias, pero les puedo garantizar, como lo hice en la elección de Agentes Municipales, que no hay intervención alguna de un servidor y mucho menos de los funcionarios municipales; yo siempre he dicho que los ciudadanos decidan, y más que nada en algo tan importante como es su círculo más cercano, que es su Colonia, y su comunidad más cercana. Entonces, yo platicaré con el Licenciado Roberto Mowers, no es disculparlo, pero sí han tenido una carga de trabajo muy importante, y en ese sentido voy a pedirle que se vuelvan a reunir, para que si es necesario pueda llegar a un nuevo acuerdo. Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Buscaré ser breve, pero sí me interesa destacar algo que es de suma importancia, como lo fue el día de ayer primero de octubre, como el Día Internacional del Adulto Mayor, algo que nos debe de revestir, pero sobre todo nos debe de importar y preocupar, toda vez que, bueno, el quince de junio del dos mil quince, las organizaciones de los Estados Americanos aprobaron un texto de la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, siendo establecido el primero de octubre como el Día Internacional del Adulto Mayor; y éste se respalda y se refuerza con el protocolo de San Salvador donde utiliza y donde se hace mención que el término de anciano, de ancianidad, para referirse a personas de más de sesenta años, no obstante la evolución del derecho internacional de los derechos humanos ha concedido mayor importancia a la utilización del lenguaje incluyente y no discriminatorio, por lo cual se refiere al término de personas mayores, ya no ancianos, y bueno, toda persona mayor tiene derecho especial a una protección como tal, y en este sentido los Estados y las partes se comprometen a adoptar de manera progresiva las medidas necesarias a fin de llevar a cabo este derecho a la práctica y en particular proporcionar instalaciones adecuadas, así como alimentación, atención médica especializada en personas de avanzada edad que carezcan de ella, y que no se encuentren en condiciones de proporcionárselas por ella misma; ejecutar programas laborales específicos destinados a concederle la posibilidad de realizar una actividad productiva, adecuada a sus



capacidades, respetando su vocación o deseo; estimular la formación de organizaciones sociales destinadas a mejorar su calidad de vida. Quiero destacar que en materia de derechos humanos nos hemos sentado a dialogar y a tener esta parte de construcción con nuestro sistema DIF, en el cual ellos están apuntalando y buscando retomar esta parte que no es visible, porque son nuestros adultos mayores esa raíz, esa piedra primordial de nuestro Municipio, en el cual se busca apuntalar, y donde, bueno, el Estado y el Municipio garanticen las condiciones óptimas de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral, seguridad social a las personas mayores. Asimismo, estas permiten establecer programas para asegurar todos los trabajos, y en esto queremos apuntalar porque si bien esta parte a nuestros Municipios, a nuestro Municipio, no trae esta parte suficiente o presupuestada, sí la necesidad, se está atendiendo, hubiera sido fabuloso poder ya empezar a destacar este día, pero bueno, creemos que se está consciente del problema, del reto que hay, que nosotros como hijos tenemos que preocuparnos sin gratitud ver a nuestros Padres, dejar en este tenor a nuestros adultos mayores, tener este gesto de gratitud y empezar a recomponernos como sociedad, a partir de que nosotros veamos con esta preocupación, con este agradecimiento, con este cariño a nuestros adultos mayores, estaremos hablando de algo que necesita nuestro Municipio y nuestra sociedad, que es empezar a sanearnos, y qué mejor que hoy, aunque fue el día de ayer, seguirlo destacando, y no sólo dejarlo como un día sino como parte y compromiso fundamental, para que desde las Regidurías que nos toca asumir, busquemos canalizar todo esto en forma transversal, para que las políticas públicas a favor de ellos se materialicen, se visibilicen, pero sobre todo, que el próximo año sí tengamos un motivo y una razón fuerte para festejar nuestro primero de octubre como el adulto mayor, dándoles una buena noticia, un resultado, y haciendo que esta parte nos lleve a poder recomponer lo que es el tema familias. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera, Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Nuevamente con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña. Efectivamente, únicamente quiero usar este espacio para recordar, rememorar que hace unos años, también un dos de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, pues ocurrió en nuestro País un acontecimiento que marcó la historia de nuestro País, y de muchos jóvenes en el tema de la libertad de expresión. Yo quiero conmemorarlos, recordarlos, porque gracias a esos jóvenes que

perdieron la vida, pues el tema de la libertad de expresión, un tema que se abrió a debate nacional, se fueron abriendo puertas también para la participación de los jóvenes, y es por eso que ustedes pueden ver también que el día de hoy, pues este Cabildo está constituido también por varios jóvenes, que pues gracias a esas batallas que dieron a otros y que han dado también su vida, pues nosotros tenemos la oportunidad de estar del día de hoy aquí. Únicamente recordar ese día, y un agradecimiento a los compañeros que ha perdido la vida para que otros podamos tener también estos derechos el día de hoy. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Nada más hacer un llamado muy respetuoso a quienes han decidido conmemorar este día, manifestarse por las vialidades de nuestra Ciudad Capital; los invito encarecidamente a que la respetemos, a que la cuidemos; les sugiero que no hagan pintas, y que mucho menos afecten el patrimonio, insisto, que no solamente es nuestro, sino también ya es de carácter universal; hago ese llamado de manera respetuosa, obviamente siendo respetuoso de las libertades de los ciudadanos para poder manifestarse libremente. Muchas gracias Síndica. Tiene el uso de la palabra la Regidora Fernanda Xhunaxhi Mau”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Hola, buenas tardes compañeras y compañeros concejales, amigas y amigos de la Presa que nos acompañan el día de hoy, y a todo el público que está aquí. Quiero reiterarles la invitación al festival de las matemáticas, cultura y ciencia que se inauguró el día de hoy a las once de la mañana en la Plaza de la Danza; este festival va a durar del día de hoy hasta el seis de octubre; empiezan las actividades a partir de las nueve de la mañana, terminan a las ocho de la noche; es una serie de conferencias, talleres, concursos, conciertos, y pues nuevamente quiero agradecer a la coordinación y el esfuerzo conjunto que hizo este Ayuntamiento y el Instituto de Matemáticas de la UNAM, para poder acercar las matemáticas a la sociedad oaxaqueña, para que los jóvenes desconozcan y tengan acceso a las matemáticas. Es cuento Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Para otro tema la Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Destacando con mi participación, Presidente, algo que hemos también de reconocer que se viene generando, como es el tema del rescate al Centro Histórico, reconocemos el trabajo de la Coordinación, las acciones y todas las actividades que vienen realizando para el mismo, y en ello va la

parte que en su momento se han acercado a la Regiduría por la duda que les genera en cuanto al tema, una nota que también fue muy vista, reconocida, en cuanto a precisamente ya la sanción y el apercibimiento a las personas que salen y acostumbran salir por las noches a dejar su bolsa de basura en la esquina, en la calle, en el árbol, pues aprovechando que es de noche, o bien cuando llueve, que salen a votar su bolsita para que el agua se la lleve, efectivamente, reconocemos esa parte donde la policía, y demás personal está haciendo el apercibimiento; y había la inquietud, o sea, va a haber una sanción o nada más se les va a apercibir. Yo planteaba con las personas que podía atender, que primero, pues es un delito el que se viene generando, por lo que es el tema de contaminación; platicando con nuestro Alcalde Municipal, él está en esta parte ya trabajando precisamente el tema; así como tienen visibilizado ya y existe el tema de maltrato animal, también van a implementar esta parte; es importante que lo sepa la ciudadanía, porque no son acciones aisladas, ocurrencias, hay un trabajo que viene haciendo la Coordinación de Centro Histórico, que no es sencillo, la verdad, vemos como están en el lavado, la recolección de basura, y hay que reconocerlo, pero que también la ciudadanía se vuelva esta parte de acompañante, que denuncien a quien sorprendan y vean en esta parte, insistiendo en sacar la basura, dejando bolsas, cajas y todo tipo de cuestiones, y mayor aun, que a la hora que llueve salgan y aprovechan para que el agua se lleve en este cauce la basura; entonces, es algo que su servidora tenía a bien citar, porque dentro del tema decían, "y bueno, nos van a vulnerar nuestros derechos", yo dije, si se te está dando el servicio, que es parte de lo que se están generando en las rutas y hay esta atención, pues bueno, reconocer a las Direcciones, las áreas que están llevando a cabo este servicio, pero sobre todo establecer que sí va de la mano con un mecanismo legal, que no es nada más una buena intención sino que van a ver las medidas y las sanciones correspondientes; hoy su servidora está participando también dentro de un Congreso de Derechos Humanos a Medio Ambiente, y nos lleva a esta parte donde tenemos que aplicar y generar dentro de la red de abogados, precisamente este tipo de sanciones, porque son ecocidios, porque son situaciones que nos están dañando a la ciudadanía, y que hoy es bueno destacar que esas imágenes que vieron donde nuestros agentes de protección civil, policía vial y demás están en esta labor, tiene que ser algo que ya no se dé, pero no porque no se quiera realizar sino porque la ciudadanía se sume a estos esfuerzo que se vienen realizando por parte de estas Direcciones, de esas Coordinaciones y áreas, y que hay que destacar y reconocer cuando este tipo de acciones son buenas, y se van generando buscando esta armonización. Es

cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Efectivamente fue una nota positiva, yo diría que a nivel nacional; estas faltas administrativas serán sancionadas con multas y también posibles arrestos; vamos a incrementar el área de operativos, hoy que tuve reunión con los dirigentes de la central de abasto para ver el tema de las festividades de Todos Santos, también denunciaban que hay personas inclusive de otros Municipios, que a partir de las cinco o seis de la tarde intentan tirar su basura en la rampa que existe en la central de abasto, y al no permitírseles, la van dejando; inclusive, fijense, hasta abajo de los coches, o sea, tiran la basura así como de robo hormiga, poquito a poquito; entonces, no solamente, y coincido con la Regidora, tenemos que insistir en una campaña de cultura cívica, sino también tenemos que actuar como administración municipal en términos de lo que la Ley nos demanda y nos obliga; y en ese sentido, como bien lo dijo el Director de Servicios Municipales, no se trata de sancionar a los ciudadanos, esa no es la idea, la idea es que los ciudadanos tomemos conciencia, de que debemos de cuidar nuestra Ciudad y sobre todo cuidar el medio ambiente. Yo en otro tema, retomar el asunto del proyecto de alumbrado público para nuestra Ciudad Capital; finalmente, después de largos meses de negociación, y este tema le va a gustar a Manuel y a María de los Ángeles; este asunto del proyecto del alumbrado público inició en la administración anterior, y que también se ha dado de la mano del Gobernador de nuestro Estado, el Maestro Alejandro Murat Hinojosa, pero créanme que desde el primero de enero hemos estado insistiendo desde la parte municipal, para que este proyecto de renovación de nuestro alumbrado público en la Ciudad Capital, y que involucra diecisiete mil seiscientas treinta y dos luminarias, pudiera ser una realidad, finalmente el pasado veinticinco de septiembre se dio el fallo de la empresa ganadora; calculamos que el próximo once de octubre iniciarán con los trabajos de desinstalación de las luminarias que actualmente tenemos, para instalar las nuevas, y a eso sumarle otras mil noventa y cuatro luminarias que se tienen contempladas bajo el diseño del proyecto, que incluye también postes, brazos metálicos, porque muchas de las luminarias están sobre árboles, casas particulares, eso ya no va a estar; y que también bajo el manejo y control del personal sindicalizado van a poder manejar la intensidad, de acuerdo a como va avanzando el día y la noche; este proyecto tiene un costo, no recuerdo exactamente pero un poco más de ciento cuarenta y dos millones de pesos; el treinta por ciento lo absorbe la administración municipal, a pagarse a cuatro punto noventa y cinco años, que es el plazo máximo que da el Banco Mundial, y el setenta por ciento se le

atribuye a un concepto de subsidio al consumo; y yo diría que es el ahorro que van a generar estas nuevas luminarias. Aprovechando la presencia de los medios de comunicación, de los Regidores, de los ciudadanos, quiero decirles que así como le agradezco al Gobernador y a los funcionarios correspondientes, este acompañamiento para que este proyecto por fin haga que tengamos una Ciudad iluminada, también desde aquí les anticipo, que le voy a pedir al Gobernador que ayude a la Ciudad a pagar ese treinta por ciento, creo que es importante, los capitalinos nos lo merecemos, y requerimos de la inversión del Gobierno del Estado para poder mejorar nuestra infraestructura. Entonces, los felicito, en seis meses esta Ciudad va a dar un cambio importante en materia de iluminación, y algo también muy valioso es, que en materia de seguridad nos va a ayudar muchísimo a inhibir muchos de los actos delincuenciales que desafortunadamente se dan también por la noche y obviamente porque se encuentran a oscuras. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida dijo lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se prosigue con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles dos de octubre del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -----

*[Handwritten blue ink marks and scribbles on the right margin]*



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021  
SÍNDICATURA  
PRIMERA  
MUNICIPAL  
C. INDIRA ZURITA LARA  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021

SÍNDICATURA  
SEGUNDA  
MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS  
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO  
EN VÍA PÚBLICA

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS  
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS  
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO  
EN VÍA PÚBLICA.

*[Handwritten signature]*



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021  
SÍNDICATURA  
DE HACIENDA  
MUNICIPAL

C. TANÍA CABALLERO NAVARRO  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL

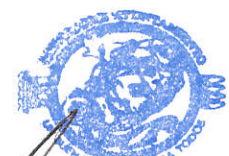
*[Large handwritten blue ink scribble at the bottom right]*



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019 2021  
REGIDURÍA DE  
GOBIERNO Y  
ESPECT Y  
DE MEDIO  
AMBIENTE Y  
RECURSOS  
NATURALES

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ  
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y  
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019 2021  
REGIDURÍA  
DE AGENCIAS  
Y COLONIAS Y DE  
MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN  
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE  
MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019 2021  
REGIDURÍA DE  
PROTECCIÓN CIVIL  
DE ZONA  
METROPOLITANA

C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE  
PESQUEIRA.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA  
METROPOLITANA.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019 2021  
REGIDURÍA DE  
SALUD, SANIDAD Y  
ASISTENCIA SOCIAL

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ  
SANDOVAL HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y  
ASISTENCIA SOCIAL.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.  
REGIDOR DE RÉGLAMENTOS Y  
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE  
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



2019 2021  
REGIDURÍA DE  
DERECHOS HUMANOS Y DE  
IGUALDAD DE GÉNERO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE  
IGUALDAD DE GÉNERO.

*T=iley*



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ  
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO  
INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA.

C. JOSÉ MANUEL VAZQUEZ CÓRDOVA.  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
EMPRESARIADO Y DE MODERNIZACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS  
CIUDADANOS.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

C. LUIS ZARATE ARAGÓN  
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO Y DE  
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS  
INDÍGENAS.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL  
C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN